

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO IV.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. -- VEINTIUNO trimestre fuera. -- SESENTA extranjero. -- TREINTA DOS Ultramar. -- Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1881.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España. -- COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5.

NUM. 830.

ALCOY 11 DE FEBRERO DE 1881.

## CÉSAR CANTÚ.

La *Correspondencia de París* anuncia el fallecimiento, ocurrido en Milan, del sábio historiador César Cantú, una de las glorias mas legítimas del siglo XIX. El ilustre italiano, ferviente católico y doctísimo escritor, es una autoridad entre los hombres de ciencia. La *Historia universal* anda en manos de todos, y en las bibliotecas se lee y estudia con avidez, y la *Historia de los cien años* es un trabajo concienzudo, donde no se sabe que admirar mas, si la profundidad del concepto y la sobriedad de la frase, ó la galanura de la forma.

Así como D. Modesto Lafuente dotó á España de una historia nacional mas adelantada que la por todos leída del ilustre padre Mariana, así César Cantú dotó al mundo docto de una historia universal, verdadero monumento levantado á todos los pueblos y á todas las generaciones.

César Cantú asistió como historiador al Concilio del Vaticano, honor dispensado por el inmortal Pio IX á su talento, á su erudición y á sus arraigadas creencias católicas.

El célebre historiador italiano nació en Brivio (Lombardia) el 5 de Setiembre de 1805, recibiendo en Sondrio una esmerada educacion. A los diez años perdió á su padre, y le reemplazó como jefe de la familia. A los diez y ocho era profesor de literatura en el colegio de Brivio. Poco tiempo despues se trasladó á Como y á Milan, donde pasó el resto de su vida, excepcion hecha del tiempo que duraron las sesiones del Parlamento italiano.

Aunque católico ardiente, militó en las filas del partido liberal, y su obra *Reflexiones sobre la historia de la Lombardia en el siglo XVII* le valió un año de prision bajo el pretexto de conspiracion contra el Austria.

Mientras estuvo preso escribió una novela histórica titulada *Margarita Pusterla*, tan notable por la belleza de su forma como por la moralidad de su fondo. *Margarita*

*Pusterla* mereció el honor de ser comparada á la de Manzoni *I promessi sposi*, á cuya escuela pertenecía.

Desde esta época, César Cantú no ha dejado de pertenecer por sus producciones á la escuela romántica (llamada escuela lombarda en Italia), que inauguraron é ilustraron Silvio Pellico y Manzoni con sus obras admirables.

También publicó el gran historiador algunas obras religiosas; citemos entre ellas una historia de la diócesis de Como; otra obra titulada *Himni Sacri*, en la cual brillan con igual pureza el sentimiento nacional y el catolicismo mas acendrado; un poema patriótico titulado *Algo ó la Liga lombarda*; lecturas para uso de la juventud, *Lecture giovanili*; artículos de literatura é historia publicados en la *Biblioteca italiana* y en el *Indicatore* de Milan; varias novelas, entre las que recordamos *La madona de Sumberera*, *Isotta*, etc.

Empezó el gran escritor sus trabajos históricos por una *Historia de las literaturas griega y latina*, pasando despues á ocuparse de la historia de Lombardia.

En 1842 escribió una descripción histórica y estadística de Milan, y poco antes, y con el titulo de *La Lombardia en el siglo XVII*, publicó unos comentarios al *I promessi sposi*, de Manzoni, tratando históricamente el asunto que aquel tratara en forma de novela.

Mas tarde escribió sobre otro período de la *Historia de Lombardia*, titulado su obra *Abate Parini e il suo secolo* (1851), con lo cual se propuso demostrar que sólo podía tolerarse la dominacion austriaca dejando á los lombardos su autonomia municipal y provincial.

Estos folletos y otros muchos que había publicado, sólo fueron una preparacion para su gran obra *Historia universal*, obra que se diferenciaba de todas las anteriores por haber asociado en esta gran empresa la filosofia á la historia como medio de sacar de esta ciencia las especulaciones mas puras.

Considera César Cantú á la humanidad como un solo ser persiguiendo la idea del progreso á través de los siglos. Y este pro-

greso le busca, no solo en el desenvolvimiento de la libertad y de la dignidad humana, sino en las creencias, sino en las afecciones, sino en todos los elementos de la humanidad. El verdadero caracter de esta obra es la sinceridad con que están expuestos los hechos, y el juicio exacto é imparcial que hace de los acontecimientos y de los hombres. En sus apreciaciones suele colocarse del lado de la multitud, y encarnarse con el que la hace sufrir. Escritor distinguidísimo, contribuyó al éxito de su obra el estilo castizo y lleno de animacion que en ella campea.

La primera edicion de esta tenia unos 36 tomos en 8°. En Turin se publicaron más tarde unas diez ediciones, que fueron fraudulentamente reproducidas en Nápoles, Florencia y Sicilia.

Las traducciones más conocidas de la *Historia universal* son la española del señor Fernandez de los Rios, que publicó el editor Mellado, y la de nuestro querido compañero en la prensa D. Nemesio Fernandez Cuesta, que publicó la importante casa de Gaspar y Roig, de la que van hechas dos ediciones. En la Habana también se publicó otra. Son asimismo muy apreciadas la francesa, que dió á luz Fermin Didon; dos ediciones belgas, tres alemanas, otra en sentido católico, otra en sentido protestante, y otra, en fin, con arreglo al original, impresas respectivamente en Colonia, en Regenberg y en Basilea, y otras dos en húngaro y polaco.

Apesar del catolicismo del autor, fué censurada su obra por la prensa ultramontana, y al ser defendida por el célebre Montalembert, prohibida por la Congregacion del Índice, si bien más tarde autorizó bajo ciertas reservas su publicacion. No se explica tal severidad con un autor católico.

El mismo espíritu católico y entusiasta por el papado se encuentra en sus obras *Historia de cien años* é *Historia de los italianos*, las cuales obtuvieron asimismo un gran éxito.

Un crítico dijo de César Cantú que era un Manzoni desleído en 50 tomos. Era, en efecto el representante más genuino de aquella historia *neo guelfa* nacida en Milan,

que viendo en el papado la salvacion de Italia, defendió en política la confederacion como el mejor sistema de sostener el poder temporal de los papas.

En política, Cantú, antes que nada, era italiano y amaba su patria. En 1847, en el Congreso científico de Venecia celebrado en la sala del gran Consejo de la antigua república, pronunció delante de 3.000 personas un discurso que fué muy aplaudido, en el que hizo un magnífico elogio de Pio IX y una llamada á la independencia de su país.

En 1848, cuando la capitulacion de Milan, fué uno de los tres ciudadanos que protestaron con una enérgica proclama, y ántes que someterse á la dominacion austriaca, prefirieron abandonar el país.

Una vez conseguida la unidad italiana, fué elegido diputado Cesar Cantú. Fiel á sus principios, se hizo notar por su constante oposicion á todo proyecto de ley que tendiese á separar la Iglesia del Estado.

En la famosa discusion sobre la abolicion de la pena de muerte, Cantú votó con la mayoría de la Cámara por la abolicion de esta pena.

En la última obra del ilustre historiador, titulada *La reforma en Italia y sus precursores* se muestra mas católico que nunca. Llama la atencion en esta obra el capítulo en que defiende los conventos.

Esta defensa, tan poco popular en Italia, le valió el no ser elegido diputado en las elecciones de 1867.

El ilustre historiador, despues de exponer su pensamiento á los jóvenes italianos, dedica la *Historia universal* á su país, en estas sentidas palabras:

Á MI PATRIA,

UN PENSAMIENTO INDEPENDIENTE.

UNA FRANCA PALABRA,

UN AFECTO ACTIVO,

DESEANDO QUE APRECIE Y COMPRENDA

ESTA HISTORIA SOCIAL.

## EL BARÓMETRO.

(Conclusion.)

La correccion relativa á la temperatura proviene de que la densidad del mercurio disminuye á medida que su temperatura aumenta, y es necesario, que las observaciones se hagan á la misma temperatura, ó que se refieran todas á una temperatura dada por medio del cálculo; regularmente se refieren todas á la temperatura 0° centígrados, y para saber á que temperatura se hace la observacion, llevan todos los barómetros un termómetro unido al aparato. Con la temperatura que da éste termómetro, se puede reducir á 0° la columna barométrica por medio de tablas insertas tambien en el citado Anuario. La correccion de temperatura es ordinariamente sustractiva, y la de capilaridad aditiva, de modo que se compensan en parte.

La altura del barómetro varia, en un mismo lugar, no sólo en los diferentes dias, sino tambien en las diferentes horas del dia. Observando el barómetro en cada una de las horas del dia, sumando las alturas de las 24 observaciones, y dividiendo la suma por 24, se obtiene lo que se llama la altura media diurna. La altura media mensual se obtiene sumando las alturas medias de todos los dias del mes, y dividiendo esta suma por el número de dias del mes. La altura media anual, se obtiene sumando las alturas medias de todos los dias del año, y dividiendo la suma por 365 ó por 366 si el año es bisiesto.

La altura media del barómetro en un lugar dado, ó lo que se llama la presion media de la atmósfera en dicho lugar, se obtiene sumando las alturas medias anuales de cierto número de años, veinte por ejemplo, y dividiendo la suma por 20. Cuanto mayor sea el número de años que se consideren, mas aproximado á la verdad será el resultado.

De este modo se ha encontrado, que la presion media en Madrid, es 707 milímetros. La presion media al nivel del mar, es 761 milímetros.

Como la presion atmosférica varia por diferentes causas, el barómetro que mide dicha presion, indica con la mayor fidelidad dichas variaciones. Generalmente se observa que el barómetro marcha en sentido contrario del termómetro; si la temperatura aumenta, el barómetro baja, y al contrario, lo cual indica, que en un mismo lugar las variaciones del barómetro provienen de las variaciones que en la densidad del aire produce la temperatura. Si la temperatura del aire fuera constante en toda

la atmósfera, no se producirían corrientes, y la presion atmosférica, á igual altura, sería constante; pero cuando una porcion de la atmósfera se calienta más que las próximas, el aire se dilata y se eleva por la menor densidad á las altas regiones de la atmósfera, la presion disminuye y el barómetro baja. Lo contrario sucede, si una region de la atmósfera se enfria. Por consiguiente, las variaciones barométricas provienen generalmente de cambios de temperatura en la atmósfera.

Ordinariamente en nuestros climas el barómetro baja en los tiempos lluviosos y húmedos, y sube en los tiempos secos. De esta coincidencia resulta, que muchos tienen al barómetro como un instrumento destinado á indicar el estado del tiempo, las llúvias, las tempestades, el buen tiempo, etc. En Madrid ordinariamente, para el buen tiempo, señala el barómetro una altura superior á 707 milímetros, que es la media en la localidad, y en los tiempos de viento; de lluvia, de nieve ó de tempestad, la altura es inferior á 707 milímetros.

Por esta coincidencia entre la altura del barómetro y el estado del cielo, suelen ponerse en los barómetros, particularmente en los de lujo, las indicaciones, *variable, lluvia ó viento, gran lluvia, tempestad, buen tiempo, tiempo fijo, y muy seco.*

Para que estas indicaciones convengan al punto en que se observa el barómetro, la variable debe corresponder á la presion media, y las demas deben distar 9 milímetros una de otra. Para Madrid, las indicaciones deben corresponder, *variable á 707 mm lluvia ó viento á 698 gran lluvia á 689, tempestad á 680; buen tiempo á 716, tiempo fijo á 725, y muy seco á 734mm.*

La mayor parte de los barómetros, que se venden entre nosotros, están construidos en Paris, y arreglados á su presion media, que es de 758mm; por consiguiente sus indicaciones no tienen valor alguno cuando se observan en Madrid. Es, pues, necesario, que los indicaciones del barómetro estén arregladas á la presion media del punto en que se ha de observar, de lo contrario no tienen valor alguno.

Considerando el barómetro como instrumento apropiado para anunciar los cambios de tiempo, conviene no olvidar que este aparato no está realmente destinado á este objeto, sino á determinar la presion atmosférica, y que no sube ni baja si esta presion no aumenta ó disminuye. El que los cambios de tiempo coinciden muchas veces con las variaciones de la presion, no indica que estos dos fenómenos estén invariablemente unidos. Esta coincidencia es particular á nuestro clima, y depende de

la posicion del continente europeo, porque los vientos de Sur Oeste, que son los más calientes y menos pesados, hacen bajar el barómetro, y como están cargados de vapor de agua, que han adquirido al atravesar el Océano, suelen traernos la lluvia. Los vientos del Norte, por el contrario, siendo secos y pesados, hacen subir el barómetro, y como llegan á nosotros despues de haber atravesado grandes continentes, son secos y acompañados ordinariamente de tiempos despejados y serenos.

Despues de leer estas líneas, ya no extrañarán nuestros lectores que las indicaciones del barómetro no concuerden siempre con los fenomenos atmosféricos, ni extrañarán que el barómetro señale lluvia cuando el tiempo esté sereno; lo cual puede acontecer aun estando los barómetros perfectamente arreglados á la presion media del lugar: si no lo están, nunca señalan bien los fenómenos meteorológicos, ni tienen valor alguno.

## Seccion local.

Tenemos noticia de que se está tratando de establecer en esta ciudad una importante reforma que reclamaba con imperio la poblacion y que está llamada á producir benéficos resultados: nos referimos á la creacion de un asilo de maternidad. Para realizar tan laudable pensamiento, hacia falta un local apropiado, y al efecto, se ha pensado en una de las salas del Hospital civil, como punto mas propio para el objeto y que reúne mejores condiciones, mayormente resultando, como resulta alguna de dichas salas vacante por lo espacioso del edificio y el estenso terreno que ocupa. Con este motivo, pues, ha visitado el referido establecimiento el entendido Arquitecto D. José Moltó y Valor, encargado de estudiar la instalacion del indicado asilo y de formar el presupuesto indispensable para llevar á realizacion el plausible proyecto, y segun nuestras noticias, se halla solamente pendiente de este necesario requisito, el planteamiento de la reforma.

Aplaudimos sin reservas de ninguna clase á los iniciadores de este pensamiento, y sin perjuicio de ocuparnos con mas detenimiento del asunto, cuando el proyecto esté en vías prácticas de realizacion, nos congratulamos de ver que hay en nuestra ciudad quien se interesa con tanta predileccion por la mejora de sus intereses morales y materiales, intereses á cuya defensa se halla dedicado nuestro periódico.

Hemos tenido el gusto de visitar las obras de la nueva Casa de Desamparados que se está edificando, cuyas obras se hallan en un estado relativamente satisfactorio, dados los recursos de que dispone la Comision de Beneficencia, encargada de construir el edificio que ha de servir de asilo á la pobreza y el desamparo, estando ya concluyéndose de derribar las obras del antiguo colegio, en cuyo solar, como se sabe, se está levantando el edificio que ha de servir para dicho benéfico establecimiento.

En el convento de monjas carmelitas de la villa de Onteniente, se halla vacante la plaza de organista, y además se necesita una cantora de voz de tenor bajete.

No se advierte alteracion alguna que haga presagiar cambio en la atmósfera, por lo que es de presumir continúe el buen tiempo.

El pequeño descenso observado en el barómetro con relacion á su altura de antea, ayer, ha sido originado por los vientos que ayer reinaron y que aunque no de grande intensidad, fueran suficientes para levantar el polvo de las calles y paseos molestando en gran manera á los transeuntes.

La temperatura máxima alcanzada fue de 19° y la mínima de 9°.

A las nueve de la mañana era el calor, á la sombra, de 11° 5; á la una de la tarde de 17°, y á las seis de la misma, de 13°.

La presion atmosférica fué de 757 milímetros.

El viento reinante el Oeste.

Anteanoch fué desposeido de las insignias de su cargo, ó sean el farol y el chazo, y conducido al cuartelillo de la guardia municipal, un vigilante que parece no se hallaba en disposicion de ejercer su cometido por haber perdido la serenidad que este requiere. Como no es la primera vez que á dicho individuo se le indigesta el zumo de uvas, se le ha separado del servicio, segun tenemos entendido.

Es de sentir tal medida por tratarse de un dependiente que tal vez sea el mas antiguo de su clase en la localidad, pero él lo ha querido.

Segun parece, el colegial vecino de esta ciudad, que dias pasados desapareció del colegio de Valencia, ha sido encontrado.

De *El Constitucional*, de Alicante, tomamos los dos sueltos que publicamos á continuacion:

«Segun noticias que recibimos del pueblo de Jacarilla, los desastres causados por la inundacion del Segura, han sido en extremo desconsoladoras, habiendo dejado la mayor parte de los sembrados y las tierras preparadas para patatas y cañamo bajo las arenas, de suerte que además de haberse perdido las cosechas existentes, para volver a panificarlas y para atender a la limpieza de los acueductos de riego que han quedado obstruidos, será necesario hacer grandes gastos, cuando precisamente ha dejado esta catástrofe a los labradores reducidos a la mayor miseria, por lo que llamamos la atencion del señor Gobernador, con la esperanza de que procurará remediar en lo que fuese posible desdichas tantas, como se ha hecho respecto a Orihuela, Bigastro y Molins.»

Tambien los desagües del rio han sido grandes, habiendo desaparecido pedazos de bancales con los frutales que los mismos contenian.»

«Despues de escrito el suelto anterior, hemos visto a los comisionados de los pueblos de Dolores, Benejuzar, Almoradi y Algorfa que han venido a esta capital con el propósito de hacer saber al Sr. Gobernador, el inminente peligro que corre dichos pueblos, a los cuales, amenazan inundar el rio cuyas motas han quedado completamente destruidas al bajar las aguas, de suerte que si por desgracia ocurre una nueva crecida por insignificante que sea, variará el cauce del rio ocasionando desgracias incalculables.»

Seguros estamos de que el Sr. Gobernador, atenderá las indicaciones de dichos comisionados, adoptando las medidas necesarias para evitar nuevas catástrofes.»

A las altas horas de la noche de anteayer se vió atacado de una violenta eclamisia un asilado de la Casa de Desamparados, temiéndose por su vida. Fué asistido por el médico del Hospital Sr. Coderch y el del Establecimiento Sr. Gomez.

Reclamados por la autoridad militar van llegando por trámites una porcion de individuos del batallon depósito de esta ciudad vecinos de algunos pueblos de la Marina y que se hallan comprendidos en el número de los sumariados por no haber asistido a la revista del mes de Octubre último.

Del total de dichos sumariados solo dos ó tres, segun noticias, tienen su residencia en Alcoy.

La canalizacion de las aguas de la Alcoy con objeto de ser conducidas a Alicante, parece que adelanta con rapidez, lo cual celebramos infinito y por ello felicitamos a nuestros comprovincianos de la capital.

Acerca de la lamentable cuestion de las monedas de plata lisas, encontramos en un colega alicantino el siguiente suelto:

«Nos consta que el Sr. Jefe Económico de la provincia ha gestionado activamente para conseguir la revocacion de la órden que sobre moneda borrosa y agujereada ha dictado la Direccion general del tesoro público, porque ayer, casualmente nos hallábamos en la Administracion Económica, en donde solemos recoger las noticias de carácter administrativo, exhibiéndonos un telegrama referente al asunto y en el cual insiste aquel centro directivo en que no se admitan monedas borrosas, entendiéndose por tales, a las que carecen de todo vestigio de cuño ó sello.»

A consecuencia del cambio de situacion reciente, ha presentado la dimision del cargo de gobernador civil de esta provincia el Sr. D. Joaquin María Ruiz.

Los Sres. D. Matías Rebagliato, nuestro paisano y amigo el diputado provincial don Antonio Blanquer y el Teniente Coronel de la reserva de Orihuela D. Rafael Codina y Primo, han sido agraciados por el Gobierno

de S. M. con la cruz de segunda clase de Beneficencia, por los servicios prestados en aquella ciudad con motivo de la terrible inundacion de que fué victima en 1870.

Los merecimientos que estos respetables sujetos contrajeron en la ocasion a que nos hemos referido, les hace muy dignos de la recompensa de que han sido objeto, por lo que les enviamos nuestra mas sincera felicitacion.

*El Eco de la Provincia*, periódico que ha sufrido una saludable reaccion por lo que alcanzamos a ver y de lo que nos felicitamos, reproduce uno de los últimos trabajos que hemos dedicado a señalar las causas de la decadencia de nuestra industria papelera local, poniendole por encabezamiento el siguiente párrafo:

«Fieles al titulo de nuestro periódico y amantes de procurar el bien de nuestra patria, revisten para nosotros igual importancia los asuntos de Alicante que los que a su provincia se refieren, tanto mas cuando afectan a poblaciones tan importantes como la ciudad de Alcoy, que representa uno de los principales centros productores de nuestra provincia sino hasta de toda España. Por eso cuando leimos en nuestro estimado colega *EL SERPIS* de hace algunos dias, un articulo dedicado a explicar las causas de la decadencia de la industria papelera, tal vez la mas importante de aquella fabril ciudad, nos sentimos impulsados a reproducirlo en nuestras columnas para contribuir con nuestro apreciable compañero a dar a conocer aquella interesante cuestion, a fin de que divulgando las causas que contribuyen al decaimiento de una industria, se excite el celo de todos los que pueden contribuir a su levantamiento y se procuren los medios para que no se prive a una de nuestras mas industriosas comarcas de un elemento poderoso de riqueza.»

**Correo de Madrid**

**Correspondencia particular.**

Madrid 9 de Febrero.

Despues de larga tarea en que invirtió toda la tarde de ayer el directorio fusionista, quedó por fin formado el nuevo ministerio bajo la presidencia del Sr. Sagasta, encargándose de las carteras de Guerra, Estado, y Gracia y Justicia los miembros del Directorio Sres. Martinez Campos, Marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martinez.

Para los ministerios de Gobernacion, Hacienda, Marina y Fomento, fueron designados los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Camacho, Pavia y Albareda.

En la lista de ministros que llevó el Sr. Sagasta a S. M. a las 6 y media de la tarde, iba como ministro de Ultramar el Sr. Cuesta, con quien no se habia consultado este nombramiento. Despues de aprobada la lista por el rey, resultó que el Sr. Cuesta, que ha defendido en el Ateneo doctrinas respecto a nuestras posesiones ultramarinas que no pueden practicarse en el poder, no aceptaba la cartera para que se le habia designado, y a última hora su nombre fué sustituido por el del Sr. Leon y Castillo.

Toda la tarde de ayer en los círculos políticos hubo general ansiedad por saber quienes serian los nuevos ministros.

Ha llamado la atencion que haya quedado fuera del nuevo ministerio el señor Navarro y Rodrigo y no son pocas las esperanzas defraudadas.

El nuevo gobierno se ha presentado esta tarde a los cuerpos colegisladores y leído el decreto de suspension de las sesiones.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un breve discurso en el Senado y otro en el Congreso siendo, lo mas importante de ellos, la afirmacion de que mientras el ministerio no cuente con la confianza de las

Córtes, como cuenta con las de la Corona, se limitará al cumplimiento de las leyes vigentes, procurando hacerlo en el sentido mas amplio y tolerante.

Toda la política está por el momento reducida a saber como se distribuirán los cargos públicos.

Cuando esten distribuidos y sean conocidos, los quejosos empezarán las dificultades. La organizacion del ministerio no ha satisfecho a los constitucionales mas avanzados, pero hasta que no se hagan las elecciones de diputados y senadores no creo que haya disidencias graves en el partido dominante; cuando estén aprobadas las actas será cuando empiece la guerra para que el partido constitucional se quede dueño absoluto de la situacion.

Las variaciones en el personal de los cargos civiles serán muy numerosas, pero no creo que lo sean tanto en los militares, porque ya se habla de haberse presentado un serio obstáculo para que el ministro de la Guerra hiciera el cambio de capitán general de Madrid.

De candidaturas para altos puestos nada digo a V., porque todas ellas son prematuras.

**Boletin religioso.**

SANTO DE HOY.—S. Severino.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Eulalia.

**CULTOS.**

Parroquia de Sta. Maria.—Hoy viernes egercicio en honor de la Preciosísima Sangre de Jesucristo, consagran sus cofrades en el presente año.

A las seis de la mañana se celebrará una misa con acompañamiento de órgano en el altar de la Sagrada Imagen; por la tarde a las seis se rezará el santo rosario, seguirá la lectura y sermón a cargo del D. D. Jaime Pajaron, cura arcipreste de dicha parroquia, siendo el asunto «Jesus en el Pretorio,» terminando este acto religioso con un motete y el «Dómine Jesu Christe.»

**Avisos de corporaciones.**

**LA UNION ALCOYANA.**

El Consejo de Administracion, en cumplimiento de lo que previene el artículo 14 de los Estatutos, acordó señalar el dia de hoy y 6 horas de su tarde, para celebrar Junta general ordinaria en el local de la Sociedad, para el exámen y aprobacion de la Memoria, cuentas y balance, del ejercicio que terminó en 31 de Diciembre de 1880.

Tambien será objeto de la Junta, autorizar el que queden en la Caja social los beneficios líquidos que resulten hasta 31 de Diciembre próximo pasado.

Alcoy 11 Febrero 1881.

El Consejero Secretario.

Tomás Molló

**Espectáculos.**

CAFÉ RIGAL.—Grande y variada funcion de ejercicios de gimnasia, ventriloquia, equilibrios, prestidigitacion y canto para hoy a las 8 y media de la noche.

Entrada general 2 rs. con opcion al consumo de la mitad.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Paris 8.

Cámara de los diputados.—Se pone

a votacion la proposicion de ley estableciendo el divorcio y es desechada por 261 votos contra 225.

Londres 9.

Cámara de los comunes.—El subsecretario de Estado Sr. Dilke, contestando a una pregunta de un diputado, dice que el gobierno frances ha ordenado al cónsul de Francia en Tunes que no intervenga en el ruidoso incidente que ha surgido entre un ciudadano inglés y una sociedad marseliesa.

Añade, que el gobierno británico habia mandado a su cónsul que no hiciese gestion alguna sin recibir previamente instrucciones de Londres.

Media en estos momentos un activo cambio de notas sobre dicha cuestion entre los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Atenas 9.

Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra da cuenta a la Cámara de un decreto llamando al servicio activo a la guardia nacional.

Dicho decreto comprende todos los hombres útiles desde 31 a 40 años, cuyo número asciende a 113993.

**Seccion mercantil.**

Alcoy, 10 de Febrero de 1881.

**CAMBIOS.**

PLAZAS	PA-PBL	DI-NERO	PA-PBL
Alicante		1 1/4	1 1/4
Albacete		1 3/8	1 1/4
Almeria		2/4	1 7/8
Barcelona	1 1/4	1 1/2	1 1/8
Bilbao		7/8	1 1/8
Badajoz		1	1 1/8
Burgos		1 1/8	1 1/8
Badiz.		7/8	1 1/4
Lartagena		1	7/8
oruna		1 1/8	7/8
ordoba		7/8	1 1/2
astellon		1 1/8	7/8
ranada		1	1 1/2
Jaen			1 1/2
Jerez		7/8	1 1/2
Lérida		1	1 1/2
Logroño		7/8	1 1/2
Lugo		1 1/4	1 1/2
Madrid	1 1/2	7/8	1 1/2
Táliga		7/8	1 1/2
Urcia			7/7
Orense			
Oviedo			
alencia			
amplona			
ontvedra			
palma			
salamanca			
santander			
anSebastia			
evilla			
antago			
Tarragona			
Toledo			
Valencia			
Valladolid			
Vigo			
Vitoria			
Zaragoza			

Paris 8 dias vista 5,05 1/2  
Londres 90 dias fecha 48,65

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

AGENCIA FABRA.)

Madrid 10 Febrero

En el Consejo que han celebrado hoy los Ministros ha quedado acordado la publicacion de un decreto de amnistia para la prensa.

Han quedado firmados varios nombramientos de Gobernadores y de otros funcionarios de categoria.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21.65.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena, 5.

**Se desean comprar**

dos prensas, una de imprimir tamaño regular en buen uso, y otra tambien usada, para prensar, con usillo de hierro.

Dirigir los ofrecimientos a D. Agustin Albero, Encuadernacion, calle del Pósito, 47, Outeniente.

**Guia del comprador en Alcoy.**

**Anuncios recomendados.**

- |  |  |
|--|--|
| <b>Alpargatería.</b><br>D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.  | <b>Modas.</b><br>Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.   |
| <b>Cafés y fondas.</b><br>D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.  | <b>Peluquerías.</b><br>D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño.)  |
| <b>Droguerías.</b><br>D. Eduardo Fiol, Mercado 2.  | <b>Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.</b><br>D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. |
| <b>Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.</b><br>Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.) | <b>Relojería y depósito de máquinas Singer.</b><br>D. Vicente García, s. Nicolás, 4.   |
| <b>Farmacias.</b><br>D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.<br>D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de Mallol.)           | <b>Sombrererías.</b><br>D. Agustín Jarque, Mercado 10.   |
| <b>Lampistería.</b><br>D. Desiderio Margarit, s. orenzo 23, (Tienda de la Campana.)                                  | <b>Sastrerías.</b><br>D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo.<br>D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.                       |
| <b>Loza y cristal.</b><br>Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)  | <b>Zapatería.</b><br>D. Francisco Badía, s. Lorenzo 27.  |
| <b>La Valenciana.</b><br>PRIMITIVA FUNERARIA.<br>D. Francisco Hurtado, Escuela 8.                                    |  |
- Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

**PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.**

Infalibles y superiores a todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra u otras dos a la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar más de cuatro pastillas por día. Para los niños, media, una ó dos según la edad.  
Precio 2 rs. el paquete.  
Depósito General: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

**ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.**

Obtenidos por el procedimiento más perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el más económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:  
Clase superior secante para la estampación de purpurinas . . . . . á 16.50 rs. kil.  
Id. para tintas de color. . . . . á 14 « «  
Id. tintas negras. . . . . á 13.50 « «  
Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

**POMADA DE MARTIN.**

¡¡¡No mas sabañones!!!

Se acabó aquello de que con lo fresco de Mayo ó polvos de la era se le curarán á V. los sabañones.  
Conocidas en esta comarca y ciencia competente de toda España, las satisfactorias virtudes de la inocente POMADA DE MARTIN para curar con dos ó tres unturas los sabañones, toda enfermedad de la piel, granos, inflamaciones, dolores reumáticos y de MUR-LAS, ¡no se las arranquen Vds. jamás! heridas, contusiones, tumores, quemaduras, etc. etc. se omite todo comentario, pues su buen éxito, habla muy alto en pro de la ciencia.  
A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

**D. JUAN PEREA**

**DENTISTA**  
DE LA  
**REAL CASA.**




A invitación de varios amigos de esta población acaba de llegar dicho acreditado profesor, establecido en Alicante hace 18 años, en la calle de Labradores núm. 1, frente á S. Nicolás. Trae consigo un abundante y variado surtido de dientes y muelas minerales para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas por cuantos sistemas son conocidos hasta el día. Extrae muelas y raíces por difíciles que estén, sin causar al paciente gran molestia; cura toda clase de enfermedades de la boca; limpia las dentaduras por súcias que estén, restituyéndoles su primitiva blancura; orifica y empasta las muelas y dientes careados, evitando por este medio la extracción y corta y arregla los dientes que están desiguales dejándolos con buena uniformidad. Trae también para la venta Elixires de diferentes clases y cajas de polvos y cepillos de dientes para hermosear la dentadura y fortificarla.  
Durante su corta permanencia en esta ciudad, ha establecido su gabinete de consultas en la fonda de Rigal, plaza de San Agustín.

**SE VENDEN**

Tres **bultos** de maquinaria para la fabricación de paños, los que se hallan en buen estado y funcionando. Se pueden ver.  
Informarán en esta Administración.

**VENTA.**

Se venden dos escaparates de nogal apropiados para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.  
En esta Administración darán razón.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.**

periódico especial de bellas artes y actualidades.  
AÑO XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta **Revista** una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.  
**Precios de suscripción.**—En Madrid, un año 35 pesetas seis meses, 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administración remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.  
Administración: Carretas, 12, principal, Madrid.  
Se suscribe en la Librería de Antonio Gimero, Calle de S. Nicolás 4.

**SOMBRAS.**

Magnífico Album, con ayuda del cual y *sin ninguna clase de aparato*, se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.  
Acompaña á dicho Album una curiosa invención que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de Ntro. Señor Jesucristo.  
Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

Sombras.  Sombras.

**CUPON.**

Vale por un ejemplar.

**VERDADERO RETRATO DE**

**Nuestro Señor Jesucristo.**

COPIA EXACTÍSIMA del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.  
Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á Ntro. Señor Jesucristo.  
Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

N. S. J.  N. S. J.

**CUPON.**

Vale por un ejemplar.

**GARBANZOS**

SUPERIORES, á 64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

**Aviso importante.**

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia.  
Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estreñimiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.  
Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.  
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.  
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.  
El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.  
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.  
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>a</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.  
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

**TIENDA**

DE LA

**PURÍSIMA**

DE

**JOSÉ VALERO**

5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del Pais y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estación de invierno.

Surtido de Patenes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

**LA MAR DE VINOS Y LICORES.**

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, en contrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.  
25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.  
5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella.  
6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, Lamolla, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.  
3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legitima de la Campana, de 10 a 18 rs.  
Y 3 de cerveza del pais, extranjera y Pale Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.  
Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

**HOSPEDERIA DE LA UNION**

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos más acreditados de su clase.  
Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.